

# Especialidad de ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS

MODALIDAD ESCOLARIZADA

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
A TRAVÉS DE LA  
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

## Convoca

A LOS INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS EN EL PROGRAMA DE ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS SEMESTRE 2025 B (AGOSTO 2025-ENERO 2026)



# CONVOCATORIA 2025 B

Como parte de la oferta académica de la ESEO y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, se expide la presente convocatoria para participar en el proceso de admisión a la **Especialidad de Enfermería en Cuidados intensivos** en su 12ª Generación.

El programa se imparte en modalidad escolarizada, se cursará en dos semestres, en turno completo, **horario vespertino de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas.**

ESPECIALIDAD REGISTRADA EN EL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS-CONAHCYT, el cual garantiza:

1) Reconocimiento público por la SEP y el CONAHCYT sobre la calidad del programa impartido en la sede y garantía como referente en la formación de recursos humanos para la salud y

2) postulación a la Beca Nacional que ofrece CONAHCYT

<https://secihti.mx/convocatorias/convocatorias-becas-nacionales/convocatoria-becas-nacionales-para-estudios-de-posgrado-2024/>

**“Las becas CONAHCYT están sujetas al presupuesto General asignado”**

## Dirigido a:

Profesionales de Enfermería, interesados en cursar el Programa Académico de la Especialidad de Enfermería en Cuidados Intensivos y que cumplan con los requisitos de admisión.

## Propósito del Programa:

Formar recursos humanos en enfermería con competencias especializadas de alto nivel técnico-científico, ético y humanista, para la atención del paciente en estado crítico con afecciones crónicas y/o agudas, que coadyuven a preservar la vida y limitar daños a la salud.

## Perfil de Ingreso:

- \* Vocación y actitud de servicio en la atención de la persona en estado crítico.
- \* Compromiso profesional, con elevado sentido humano en la atención a la persona en estado crítico y su familia.
- \* Capacidad para trabajar de manera interprofesional.
- \* Interés por participar en estudios de investigación, relacionados a la atención especializada de pacientes en estado crítico.
- \* Capacidad de actualización científica y tecnológica en las innovaciones relacionadas al cuidado especializado.
- \* Demostrar competencias en el área de informática y de comprensión de lectura del idioma inglés.

## Perfil de Egreso:

Al concluir, el egresado dispondrá de competencias especializadas, que le permitirán identificar y resolver las problemáticas de salud de personas en estado crítico, brindar atención específica, diseñando e implementando intervenciones de enfermería, la realización de técnicas y procedimientos, con apoyo de la biotecnología en las diferentes instituciones de salud.

Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la siguiente página web:  
<https://www.eseo.ipn.mx/sepi/sepi/oferta-educativa/cuidados-intensivos.html>

Cada semestre está conformado por dos periodos: El periodo teórico se desarrollará en las instalaciones de la ESEO y el periodo práctico en instituciones de salud especializadas en la atención de la persona en estado crítico.

### Requisitos para obtener el Diploma y Certificado

1. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente.
2. Acreditar el 100% de las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo.
3. Desarrollar y concluir una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.
4. Aprobar examen de grado de especialidad.

### Requisitos para solicitar Ingreso al programa:

- 1) Poseer título profesional de Licenciatura en Enfermería y/o Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.
- 2) Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
- 3) Obligatorio acreditar con una calificación mínima de 8, el examen de comprensión de lectura del idioma inglés del Nivel A2 del Marco Común Europeo para las lenguas.
- 4) No haber causado baja definitiva en algún programa de posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el cuerpo académico.
- 5) **Dedicar tiempo completo al programa académico.**
- 6) Aceptación de las normas y reglamentos del IPN, los que se pueden consultar en la página <https://www.ipn.mx/normatividad/normatividad-interna/normint-reglamentos.html>
- 7) Asistir y aprobar el Curso Propedéutico.

PROCESO DE ADMISIÓN 2025 A AGOSTO 2025 –ENERO 2026	FECHA
<p>1) Los aspirantes deberán enviar toda la documentación solicitada al correo <b><i>admin_sepi_eseo@ipn.mx</i></b> en un único archivo PDF el cual deberá ser nombrado siguiendo el formato: <b><i>Nombre del Aspirante_Nombre de la Especialidad</i></b>, así mismo el asunto del correo electrónico deberá seguir el siguiente formato: <b><i>Nombre del Aspirante_Nombre de la Especialidad</i></b>. Los documentos solicitados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Currículum vitae (SIP-2 REP 2017)</li><li>• Carta de Exposición de motivos (SIP-06 REP)</li><li>• Carta compromiso para la realización de estudios de posgrado <a href="https://www.ipn.mx/assets/files/eseo/docs/avisos/2024/carta-compromiso-(4)-(1).docx">https://www.ipn.mx/assets/files/eseo/docs/avisos/2024/carta-compromiso-(4)-(1).docx</a></li></ul>	<p><b>27 de enero al 28 de febrero del 2025</b></p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia laboral como Enfermera(o) con vigencia no mayor a 3 meses de Institución pública y/o privada (<b>cuando aplique</b>).</li> <li>Título profesional de licenciatura.</li> <li>Alumnos de ESEO con opción a titulación por créditos de posgrado: Carta de pasante y certificado total de estudios de enfermería.</li> </ul> <p>*Consulta y descarga de Formatos SIP en la siguiente liga: <a href="https://www.ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html">https://www.ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html</a> Control Escolar de Posgrado (REP) 2017 Tiempo límite de envío de documentos viernes 28 de febrero a las 23:59</p>	
<p>2) Programar y presentar examen de comprensión de lectura del idioma inglés (A2) en CENLEX – Sto. Tomás/Zacatenco. Se requiere calificación mínima de 8 (ocho) para ingresar al Programa de Especialidad. Información disponible en <a href="https://www.ipn.mx/cenlexz/servicios/examen">https://www.ipn.mx/cenlexz/servicios/examen</a> Se aceptan constancias validadas por la DFLE IPN de las 4 habilidades con seis meses de vigencia a la fecha. <b>Nota: La constancia del idioma inglés, deberá entregarse el día que se realice la entrevista.</b></p>	<p><b>12 de febrero al 16 de abril del 2025</b></p>
<p>3) Presentarse a la entrevista ante la Comisión de Admisión de la Especialidad, de acuerdo a la fecha y hora asignada por la coordinación.</p>	<p><b>19 al 21 de mayo del 2025</b></p>
<p>4) Presentar examen de admisión. Se requiere calificación mínima de 8 (ocho) para ingresar al Programa de Especialidad.</p>	<p><b>23 de mayo del 2025</b></p>
<p>5) Curso Propedéutico. El curso forma parte del proceso de evaluación con calificación mínima de 8. Indispensable 100% de asistencia.</p>	<p><b>2 al 4 de junio del 2025</b></p>
<p>6) Entrega de Certificado Médico .</p>	<p><b>2 al 4 de junio del 2025</b></p>
<p>7) Publicación de resultados. Los resultados emitidos por la Comisión Evaluadora serán inapelables y publicados en el Sitio Web del Programa Académico en las fechas establecidas.</p>	<p><b>20 de junio 2025</b></p>

**“EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL”**

**Oferta:**

La matrícula máxima para el programa es de 15 alumnos. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA**

1. El perfil académico del aspirante deberá ajustarse a los objetivos del Programa de Posgrado.
2. Experiencia profesional previa en el cuidado de la persona en estado crítico.
3. Se tomará en cuenta la calificación más alta en el examen de admisión

**Período de inscripciones: Del 21 al 23 de julio del 2025**

Para fines de inscripción, los aspirantes aceptados deberán entregar en original y dos copias:

1. Acta de Nacimiento o de naturalización
2. Título profesional de licenciatura o certificado total de estudios de enfermería
3. Cédula profesional
4. Carta de pasante y certificado de estudios de licenciatura. (Alumnos de ESEO con opción a titulación por créditos de posgrado)
5. CURP
6. Constancia de aprobación del idioma.
7. Forma migratoria FMM para extranjeros con documentación académica egalizada o apostillada con traducción oficial.
8. 4 Fotos recientes, tamaño infantil a color (vestimenta formal)

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: <https://www.ipn.mx/posgrado/con%C3%B3cenos/estudia-un-posgrado.html>

**Donativo:**

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo para mantenimiento de la infraestructura y del equipo, a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias correspondientes.

**Inicio del Semestre: 25 de agosto del 2025 EN EL TURNO VESPERTINO (13:00 A 21:00 HORAS DE LUNES A VIERNES)****Informes:**

Comunicarse a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia con:

- MAHySP. Rosa González Moreno, rgonzalezm@ipn.mx tel. 5557296300 Ext. 61021
- M. en D. Estefani Esther Domínguez Ramírez, edominguezr@ipn.mx Ext. 61042
- M. en C. Xóchitl Vargas Hernández, xvargash@ipn.mx Ext. 61020
- EECI Jorge Eduardo Martínez Velázquez, mtzeduardo191@gmail.com Ext.61048

**“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo lo anterior, con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”**

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso:

<https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/Reglamento-de-pos->